



REGLAMENTO TÉCNICO

CAMPEONATO 2024

CATEGORIA ACADEMY IAME:

DISPOSICIONES GENERALES

A: Es obligatorio a todos los pilotos, mecánicos y/o concurrentes el conocimiento del presente reglamento.

No se podrá alegar desconocimiento del mismo.

B: Al participar de las competencias implica su total conformidad con lo expuesto en este documento.

C: En este, solo se permite lo que está explícitamente autorizado.

D: La única interpretación considerada correcta es la de la comisión técnica.

E: No se permiten apelaciones basadas en consultas verbales.

F: La comisión técnica se reserva el derecho de retirar y/o retener cualquier elemento del motor o vehículo de los reglamentados (no libres) para ser analizado sin que medie denuncia alguna.

1.- PESO MÍNIMO CON PILOTO:

108 kilogramos

Hándicap por sobrepeso: Se le otorgará 1 (un) diente de corona cada 4kg de sobrepeso sin tener lastre en el kart.

Handicap damas: Se le otorgará 3kg menos al peso mínimo, se podrá utilizar solo en la etapa regular, hasta la fecha 6 (sexta) fecha inclusive. A partir del comienzo del play off no aplicara este hándicap

2.- MOTORES:

A: provistos por la categoría y designados por sorteo en todas las competencias.

B: El motor en general, y todas sus partes en particular, deben responder a las especificaciones de las Fichas de dimensiones con sus tolerancias respectivas (según ficha adjunta).

C: Se tomará el peso en orden de llegada con el piloto y todos sus elementos (casco, guantes, etc.)

D: No se agregará al peso los elementos perdidos durante la competencia.

3.- CHASIS.

A: Provistos por la categoría, marca CRG designados por sorteo, homologados o habilitados por CNK-CDA-ACA para la categoría (corto).

B: No podrá modificarse la puesta a punto general del chasis, solo la presión de neumáticos.

Se entregará sin motor ni lastre. El piloto podrá colocar su butaca en el kart y el mecánico podrá terminar de armar el kart con todos sus componentes.

Se deberá devolver, luego de la competencia, el chasis en las mismas condiciones que fue entregado.

4.- LASTRE.

Deberá estar sujeto en forma adecuada y segura.

El mismo no será suministrado por la categoría. Es responsabilidad de los participantes traerlos para su colocación.

5.- PRECINTADO:

Al finalizar las pruebas de clasificación se procederá a precintar todos los elementos reglamentados que la técnica considere conveniente.

6.- VERIFICACION TÉCNICA PREVIA:

Una vez finalizada las clasificaciones cada piloto y/o concurrente deberá presentarse con su Kart a la mesa del departamento técnico a los efectos de verificar las condiciones del vehículo, verificar el precinto del motor, sellar las cubiertas y otros elementos que se utilizarán en la jornada.

Sin dicho trámite el Kart no estará habilitado para participar en las competencias. Es obligación de los pilotos y/o concurrentes verificar que se haya efectuado el sellado y precintado en su totalidad.

Se recuerda que los Kart una vez finalizada la clasificación se encuentran bajo el régimen de parque cerrado.

7.- INDUMENTARIA:

Es obligatorio para todos los pilotos el uso de casco del tipo integral, guantes, protector costal y buzo de competición Homologado F.I.A.

8.- PRESENTACIÓN DEL KART:

Los kart deberán tener incorporados los números de manera altamente legible en la parte superior del babero central, los laterales de ambos pontones y paragolpes.

Será en color NEGRO FONDO AMARILLO.

No serán provistos por la categoría.

9.- TROMPA, PONTONES y PARAGOLPES:

A: De uso obligatorio, en caso de desprendimiento parcial o total de alguno de estos elementos en carrera, el piloto deberá detenerse para repararlo o reemplazarlo.

10: NEUMATICOS:

A: Provisto por la categoría, 1 set cada 4 eventos, En caso de rotura, extravío o hurto (con denuncia policial) se podrá cambiar agregando 2kg al peso mínimo reglamentario por cada neumático.

B: Los neumáticos serán provistos y sorteados por la categoría y retenidos en competencia y entre carreras bajo el régimen de parque cerrado.

C: No se permitirá el uso de otro set de neumáticos que no sea el designado y usado por cada competidor, ya sea para los entrenamientos como para la competencia. Deberá utilizar el mismo para todo el evento.

D: Los neumáticos para lluvia, serán provistos por la categoría, solo un juego por carrera. Bajo régimen de sellado.

E: Los neumáticos que serán utilizados en distintos eventos quedarán en custodia de la categoría. Solo se responsabilizará por los neumáticos, no así por las llantas si el competidor elije dejarlas colocadas.

11- COMBUSTIBLE:

Se deberá utilizar la nafta adquirida al proveedor de la categoría en el circuito. En aquellos casos que no se encuentre, se declarará por RPP en que estación de expendio y qué tipo de combustible debe utilizarse.

El organizador tiene la potestad de cambiar, en cualquier momento, el combustible a cualquier participante.

Deberá informar en la declaración jurada la marca de aceite y el porcentaje que utiliza el mismo.

Lubricante: Libre origen, marca, tipo y porcentaje.

Está prohibido el uso de aditivos que aumenten el octanaje.

La categoría se reserva el derecho de proveer el combustible sin aviso al inicio de la competencia, en series o en la final. En ese caso el piloto proveerá el lubricante en su envase original cerrado.

Se autoriza el comparador de combustible marca CICROSA.

Regirá el sistema de parque cerrado de combustible. El mecánico del kart debe traer un bidón de 20 litros vacío y limpio. El personal de la categoría le suministrará el combustible. El mecánico deberá presentar el aceite herméticamente cerrado para que lo verifique el encargado y verterlo realizando la mezcla. En la primera salida a pista de entrenamiento oficial, deberá ingresar el kart con el tanque de combustible vacío. A partir de este momento no podrá salir de parque cerrado con el tanque colocado en el kart. Este estará bajo régimen de parque cerrado.

12.- ADQUISICION DE DATOS:

Este sistema con o sin memoria, puede permitirse solamente para la lectura de: las revoluciones del motor y tiempo de vuelta (óptico /magnético/GPS).

13.- ROTURAS:

El kart suministrado por la categoría se entrega en óptimas condiciones, una vez culminada la competencia se deberá devolver el kart en las mismas condiciones que fue entregado, debiendo el participante abonar el costo de las reparaciones si así lo amerita.

14.- ATENCION EN PISTA:

Se entregará el chasis y motor al concurrente del piloto. Este, se hará responsable de verificar como fue dado, con sus correspondientes elementos. Deberá devolverlo a culminar la competencia, como fue entregado.

El piloto podrá elegir en que equipo de los que se hayan anotado en el sistema "Academy" desea estar. Estos mismos declararon previamente que no le cobrarán ningún costo extra al piloto, exceptuando el día del mecánico, que dispondrá para la atención.

El piloto podrá también ser atendido por cualquier persona que el desee si es que no quiere estar bajo ninguna estructura de equipo.